

**AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO
POR RAZONES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 3328

MELIPILLA, 14 de octubre de 2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto N° 109, de fecha 18 de diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015;
- b) El Comprobante de Pago Permiso de Circulación Serie N° 20132666, de fecha 01 de septiembre de 2015, de la Municipalidad de Melipilla;
- c) El Comprobante de Pago de Permiso de Circulación Serie AC N° 15-03067, de fecha 12 de marzo de 2015, de la Municipalidad de Melipilla;
- d) El E-mail de don Carin Feris H., de fecha 04 de septiembre de 2015;
- e) El Memorandum N° 288/2015, de fecha 08 de octubre de 2015, de la Directora (S) de Tránsito y Transporte Público;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la Devolución de Dinero a don **Darío Carin Feris Herrera**, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] por la suma de **\$24.178.-** (veinticuatro mil ciento setenta y ocho pesos), debido a que existe duplicidad de pago en el Permiso de Circulación año 2015, del Vehículo Placa Patente Única YN-6080-3, que fue pagada con fecha 12 de marzo de 2015, en la Municipalidad de Melipilla, en Caja N° 9, y luego volvió a pagar en la Municipalidad de Melipilla, con fecha 01 de septiembre de 2015, por Internet.

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, imputará dicho gasto al ítem 215.26.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Signature]
CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL
SUPLENTE



[Signature]
MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/MWS/ygs.-
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tránsito y Transporte Público
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/